	PROCEDIMIENTO DE SESIÓN CLÍNICA DE CIRUGÍA GENERAL	Código: PR-CH-CG-11
		Página 1 de 3
	DIVISIÓN DE CIRUGÍA	Fecha de Revisión: Julio 2018
		Versión vigente: 00

ÍNDICE

Pág.

1. OBJETIVO:	1
2. ALCANCE:	1
3. DEFINICIONES:	1
4.- RESPONSABILIDADES:	2
5. DESARROLLO:	2
6. DOCUMENTOS APLICABLES:	3
7. ANEXOS	3
8. CONTROL DE CAMBIOS:	3
9. DIAGRAMA DE FLUJO:	3

1. Objetivo:

Establecer lineamientos administrativos para el personal médico del servicio de Cirugía General del Antiguo Hospital Civil de Guadalajara "Fray Antonio Alcalde".

2. Alcance:


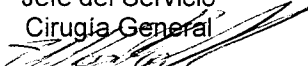

Aplica al personal médico del Servicio de Cirugía General e invitados.


3. Definiciones:

OPDHCGFAA: OPD Hospital Civil Guadalajara "Fray Antonio Alcalde".

Expediente Clínico: conjunto único de información y datos personales de un paciente; consta de documentos escritos, gráficos, imagenológicos, electrónicos, y de cualquier otra índole, en los cuales, el personal de salud deberá hacer los registros correspondientes a su intervención en la atención médica del paciente con apego a la NOM-004-SSA3-2012 del Expediente Clínico.

Invitados: Personal ajeno al servicio de Cirugía General que acude a exponer algún tema de interés para el servicio.

	Elaboró	Revisó	Autorizó
COPIA NO CONTROLADA	Dr. Salvador Alejandro Lima  Médica Residente Cirugía General	Dr. Juan José Ulloa Robles Jefe del Servicio Cirugía General 	Dr. Raúl Durán López Jefe De División De Cirugía 

	PROCEDIMIENTO DE SESIÓN CLÍNICA DE CIRUGÍA GENERAL	Código: PR-CH-CG-11
		Página 2 de 3 Fecha de Revisión: Julio 2018 Versión vigente: 00
DIVISIÓN DE CIRUGÍA		

4.- Responsabilidades:

4.1 Elaboración y Actualización.

4.1 Elaboración y Actualización.

Medico Residente.

4.2 Aprobación

Jefa del Servicio.

4.3 Ejecución

Médicos Adscritos, Residentes, Enfermeras, Personal administrativo, Auxiliares administrativos y Trabajo Social.

4.4 Supervisión

Jefe del Servicio y Médicos Adscritos de Cirugía General.

5. Desarrollo:

No.	Responsables	Descripción de la Actividad
5.1	Jefe del servicio, médicos adscritos y médicos residentes.	Se reúnen el día y hora asignado (Martes y Jueves 09:00) en el auditorio de Rayos X número 1, con la finalidad de discutir sobre casos clínicos de relevancia así como temas de revisión bibliográfica.
5.2	Médico Adscrito	Previamente asignado (en forma mensual) actúa como moderador durante el desarrollo de la sesión.
5.3	Médico Adscrito y Residentes	Realizan la presentación de casos clínicos o artículos de revisión bibliográfica. Se realiza sesión clínica de mortalidad de manera mensual.
5.4	El jefe del servicio, médicos adscritos y médicos invitados	Comentan sobre el caso y sugieren diagnósticos y planes terapéuticos, además de presentar temas selectos de la especialidad o interés para esta.



PROCEDIMIENTO DE SESIÓN CLÍNICA DE CIRUGÍA GENERAL

Código: PR-CH-CG-11

Página 2 de 3

Fecha de Revisión: Julio 2018

Versión vigente: 00

DIVISIÓN DE CIRUGÍA

6. Documentos Aplicables:

- ✓ Expediente Clínico.
- ✓ Norma Oficial Mexicana del Expediente Clínico NOM-004-SSA3-2012.
- ✓ Estudios de gabinete y laboratorio
- ✓ Artículos bibliográficos

7. Anexos

N / A.

8. Control de Cambios:

Versión Vigente	Fecha	Motivo
00	Julio 2018	Alta del Documento

9. Diagrama de Flujo:

